



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Prorroga Proceso N°10606-0008-LPU22 Servicio de Limpieza

Visto el Expediente N° EX-2022-03020171- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en el que se tramita la Licitación Pública de Convenio Marco Proceso N° 10606-0008-LPU22, para la contratación de Servicio de Limpieza de oficinas ubicadas en la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza y en Dependencias Externas a la misma afectadas a la prestación de servicios administrativos del Sector Público Provincial previsto por el art.4° de la Ley N° 8706” en el sistema en entorno web COMPR.AR, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2022-03475695-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF se autorizó el llamado de la Licitación Pública del Convenio Marco antes citado, fijando como fecha de apertura el día 06 de junio de 2022 a las 12 horas.

Que con posterioridad a dicha Disposición de llamado y de acuerdo a lo informado por el cuerpo de capacitadores de la Unidad COMPRAR de esta Dirección General de Contrataciones, se han comenzado a realizar varias sesiones de capacitación y asistencia a micro y pequeñas empresas interesadas en participar en el proceso licitatorio, por lo cual se considera necesario disponer de un tiempo suficiente para dar respuesta eficiente a tales solicitudes. Que en consecuencia, resulta prudente prorrogar la convocatoria del acto de apertura y recepción de ofertas a fin de garantizar la concurrencia efectiva de todos los potenciales oferentes interesados.

Que la Ley N° 8.706, de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y “toda otra función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación”, por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la mencionada norma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°: Prorróguese la apertura del llamado a Licitación Pública de Proceso N°10606-0008-LPU22

“Servicio de Limpieza de oficinas-Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza y dependencias Externas a la misma afectadas a la prestación de servicios administrativos del Sector Público Provincial”, para el día 21 de junio de 2.022, a las 15:00 horas.

Artículo 2°: Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Art. 1° de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal web: www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 3°: Publíquese y archívese.